

## ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

En el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo Estado de México, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del 23 de marzo de 2018, se reunieron para llevar a cabo sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Temascalcingo, Estado de México, México 2016-2018 los siguientes integrantes de la Comisión, servidores públicos del Ayuntamiento:

Rigoberto Del Mazo Garduño.  
Presidente Municipal Constitucional

Rosa María Núñez Martínez.  
Síndico Municipal

Rey Martin Bautista Castro.  
Secretario del Ayuntamiento

C.P. Cesar Hesiquio Del Castillo Uribe  
Tesorero Municipal

Dr. J. Antonio Hernández Hernández  
Dirección de Planeación

C. Rene Valente Serrano De La Rosa  
Director de Seguridad Pública

Ing. Jesús Adrián González Zaldivar  
Dirección de Obras Públicas

C. María Cristina Navarrete Garduño  
Directora de Gestión Social y Participación  
Ciudadana

C. Patricia Estrada Martínez  
Coordinadora de la Mujer

Carlos Chaparro Bajonero  
Director de Servicios Públicos

Lic. Alejandro de la O Hidalgo  
Dirección de Fomento y Desarrollo  
Económico

C. Tomás Rodríguez de la O  
Director de Catastro

Prof. Rodolfo Ríos Zalapa  
Director de Ecología

Lic. Silvia Arce Margez  
Coordinadora de Salud y Regulación  
Sanitaria.

C. Jaime Gabino Calixto  
Coordinador de Protección Civil y Bomberos

Ma. De los Ángeles Gutiérrez Garduño.  
Sexto Regidor

PROF. Lino Rodríguez González  
Séptimo Regidor.

Prof. Antonio Zaldivar Pillado  
Contralor Municipal

Lic. Reynaldo Segundo Romero  
Defensor de Derechos Humanos

Lic. Aurelio Ortiz Varela  
Director de Gobernación

Ing. Jesús Galindo Romero Dirección de  
Desarrollo Urbano

C. Eugenio Adrián Bernal González  
Coordinador de Asuntos Indígenas

Prof. Osvaldo Ortega Gil  
Director de Educación y Cultura

Ing. Jesús Galindo Romero, Encargado de  
la Dirección de Desarrollo Urbano

Profra. Raquel Cadena García  
Directora de Turismo

Mtro. Carlos Alberto Moreno Mendoza  
Oficial Mediador y Conciliador

C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez  
Dirección de Desarrollo Social

Lic. Juan Carlos Bello García  
Secretario Técnico de Mejora Regulatoria.





## ORDEN DEL DÍA

### 1. Análisis y aprobación del Indicadores de Avance Programático del Programa de Mejora Regulatoria del Primer Trimestre de 2018.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de la comisión manifiesta que debido a que el día de hoy es el último día laboral del mes de marzo y a su vez se concluye en primer trimestre del año, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la rendición de informes de avanece del programa de mejora regulatoria conforme al artículo 19 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, presenta para su análisis los Indicadores de Avance Programático del Programa de Mejora Regulatoria correspondientes al primer trimestre de 2018, y en específico del **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**, verificándose que los elaborados por el Secretario Técnico de Mejora regulatoria, se apegan al instructivo de llenado y son acordes a las necesidades, tiempos y programado por esta comisión, en uso pleno de las facultades que confiere la ley de la materia conforme al artículo 18 fracción IV tienen por recibido, analizado y observado referido, así como la evaluación de los resultados, que presenta el Secretario Técnico, por lo que se le solicita informe sobre el particular a la Comisión Estatal para los efectos legales correspondientes en términos de lo señalado en el artículo 18 fracción IV de la Lay para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión de la comisión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha indicada, firmando al calce y margen los que intervienen en la presente.

  
**Rigoberto Del Mazo Garduño.**  
Presidente Municipal Constitucional

  
**Rosa María Nuñez Martínez.**  
Síndico Municipal

**Ma. De los Ángeles Gutiérrez Garduño.**  
Sexto Regidor

  
**C.P. Rey Martín Bautista Castro.**  
Secretario del Ayuntamiento

**Prof. Lino Rodríguez González**  
Séptimo Regidor.

  
**Lic. Juan Carlos Bello García**





*Pueblo con Encanto*

Secretario Técnico de Mejora Regulatoria.

*[Signature]*  
C.P. Cesar Hesiquio Del Castillo Uribe  
Tesorero Municipal

*[Signature]*  
Prof. Antonio Zaldívar Pillado  
Contralor Municipal

Dr. J. Antonio Hernández Hernández  
Dirección de Planeación

Lic. Reynaldo Segundo Romero  
Defensor de Derechos Humano

C. Rene Valente Serrano De La Rosa  
Director de Seguridad Pública

*[Signature]*  
~~Lic. Aurelio Ortiz Varela~~  
Director de Gobernación

Ing. Jesús Adrián González Zaldívar  
Dirección de Obras Públicas

Ing. Jesús Galindo Romero  
Dirección de Desarrollo Urbano

*[Signature]*  
C. María Cristina Navarrete Garduño  
Directora de Gestión Social y Participación  
Ciudadana

*[Signature]*  
C. Eugenio Adrián Bernal González  
Coordinador de Asuntos Indígenas

*[Signature]*  
C. Patricia Estrada Martínez  
Coordinadora de la Mujer

*[Signature]*  
Sergio Cruz Miranda  
Encargado de Despacho de la  
Dirección de Desarrollo Agropecuario  
y Riego

*[Signature]*  
Carlos Chaparro Bajonero  
Director de Servicios Públicos

*[Signature]*  
Prof. Osvaldo Ortega Gil  
Director de Educación y Cultura

*[Signature]*  
~~Lic. Alejandro de la O Hidalgo~~  
Dirección de Fomento y Desarrollo  
Económico

*[Signature]*  
C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez  
Dirección de Desarrollo Social

*[Signature]*  
C. Tomás Rodríguez de la O  
Director de Catastro

*[Signature]*  
Profra. Raquel Cadena García  
Directora de Turismo

*[Signature]*  
Prof. Rodolfo Ríos Zalapa  
Director de Ecología

*[Signature]*  
Mtro. Carlos Alberto Moreno Mendoza  
Oficial Mediador y Conciliador

*[Signature]*  
Lic. Silvia Arce Margez  
Coordinadora de Salud y Regulación

*[Signature]*  
C. Jaime Gabino Calixto  
Coordinador de Protección Civil y





Sanitaria.

Bomberos

Hoja de firmas correspondientes a sesión de la Comisión de Mejora Regulatoria 02-08-2017.

